

## BOLETIN

DE LA PROVINCIA



## OFICIAL

DE PALENCIA.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Gobierno superior político de la Provincia.*

El Excmo. Sr. Secretario del Despacho de la Gobernación de la Península con fecha 5 del actual me dice lo que sigue

«He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de dos expedientes remitidos á este Ministerio por el de la Guerra con Reales órdenes de 28 de Enero y 15 de Febrero último, en que el Capitan General de Castilla la Vieja solicita se declare, si los individuos militares en activo servicio y señaladamente los empleados en la Hacienda militar, han de gozar de exencion de alojamientos; y S. M. en vista de las Reales órdenes de 13 de Enero de 1836, 17 de Marzo y 11 de Mayo de 1837, y de los informes de la Junta auxiliar de Guerra, se ha servido resolver que no se exima de alojamientos á mas personas que á los militares y empleados que sigan al Ejército en sus operaciones; y que á las mugeres de estos se les exima tambien en casos ordinarios, mas no en los de *lleva* en que el comun del vecindario tenga alojamientos duplicados. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.»

Cuya Real disposicion se comunica á los Alcaldes y Ayuntamientos Constitucionales de esta Provincia para su mas exacto cumplimiento. Palencia 24 de Marzo de 1838.—El I. G. P. I., Bernardo Losada.

*Gobierno superior político de la Provincia.*

Los Alcaldes Constitucionales de los pueblos de esta Provincia, dispondrán ser capturado donde quiera que se encuentre Sebastian Alonso, hijo de Pedro y de Isabel Carrascal, natural de Padilla de Duero, que se hallaba vecindado en Madrid, de oficio jornalero, desertor del Escuádrón Francos de Galicia, cuyas señas son: estatura 5 pies 5 pulgadas, pelo y cejas negro, ojos castaños, color trigueño, nariz larga, barba cerrada y

boca regular. En el concepto, que si pudiese ser aprehendido, será conducido á disposicion del Excmo. Sr. Capitan General de este Distrito. Palencia 24 de Marzo de 1838.—El I. G. P. I., Bernardo Losada.

*Juzgado de 1ª Instancia del Partido de Frechilla.*

El 16 del corriente mes fué hallado en el campo y término de la villa de Villada, un cadáver de edad de veinte á treinta años, vestido de uniforme militar, con levita y pantalón azul muy deteriorado, un boton pequeño que decia Carabineros, otro mas grande en dicha levita con las letras G. R. y los demas botones unos dorados y otros diferentes en su clase, botines de lienzo y una gorra de paisano de piel, zapato blanco como de municion, de estatura regular. Se escita el celo de todas las Autoridades á fin de que remitan á este Juzgado las razones que se les ocurran con respecto del conocimiento de un hombre de semejantes aparecidas señas.

Lo que se anuncia á el publico para el fin indicado. Frechilla y Marzo 23 de 1838.—El Juez de primera Instancia, Julian Ortiz.

## ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

DE CASTILLA LA VIEJA.

## BOLETIN MILITAR Núm. 97.

El Excmo. Sr. Capitan General ha recibido parte del Señor Comandante general de Palencia en que le dice que en el dia de ayer se suponía á la faccion en Cervera de Riopisnerga, y que Merino se habia separado con algunos caballos desde Cauduela, marchando á Foncaliente para dirigirse á la Sierra de Búrgos.

Que el Sr. General Latre salía el mismo dia des-



de Aguilar á Cervera al alcance del enemigo, hallándose ya en relaciones con el Excmo. Sr. General en Jefe Conde de Luchana, que pernoctó anoche en Torquemada y hoy pasará á Palencia, en donde están prevenidas 20,000 raciones de toda especie, 80,000 reales y 2,800 pares de Zapatos y Alpargatas, además de otros 7,000 que han salido en el día de ayer de esta Plaza con el mismo destino.

Igualmente hay prontos en aquel punto gran número de Carros y Bagages para que se pueda acelerar cualquiera movimiento, según las disposiciones que dicho Sr. Excmo. tenga por conveniente dictar.

Se hace saber al Público de orden de S. E. para su conocimiento. Valladolid 21 de Marzo de 1838. — El G. D. E. M., Leonardo Bonet. — V.º B.º, Carondelet.

## ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO

### DE CASTILLA LA VIEJA.

#### BOLETIN MILITAR Núm. 98.

El Excmo. Sr. Capitan General de este Distrito acaba de recibir á esta hora de las diez de la mañana el oficio siguiente del Sr. Comandante general de Palencia.

„Excmo. Sr.: En este instante, que son las ocho de la noche, acabo de recibir las noticias siguientes que comunico por postillos al Excmo. Sr. General en Jefe, que como tuve el honor de anunciar á V. E. salió en la mañana de hoy de aquí con dirección á Leon. — La faccion, cuyo número asciende de 5 á 600 infantes y 200 caballos, mandada por el rebelde Conde de Negri, desocupó el pueblo de S. Salvador, uno de los de la Pernia, en la tarde del Martes último; y avistado ya en aquel punto por las tropas del Excmo. Sr. General D. Manuel Latre, corrió, como tiene de costumbre, huyendo de su valiente Division que la perseguía á guarecerse en los pueblos de Casa-Vegas, Areños, limítrofes con la Provincia de Liévana, á donde me persuado se dirijan y no al Puerto de Tarna como se creía tenían proyectado y anuncié á V. E., por que nuestras tropas se hallaban ya en S. Salvador.”

Lo que se hace saber al público de orden de S. E. para su conocimiento y satisfaccion. Valladolid 23 de Marzo de 1838. — El G. D. E. M., Leonardo Bonet. — V.º B.º, Carondelet.

*Parte recibido en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.*

Capitanía general de Castilla la Nueva. — P. M. Excelentísimo Sr.: El mariscal de campo don Jorge D'Flinter desde Valdepeñas con fecha 14 del actual me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: Después de marchas y contramarchas penosísimas para cubrir del modo que me fuese posible estas provincias con la pequeña fuerza que tenía á mis órdenes, desesperado de maniobrar, á las cuatro de esta mañana cuando el rebelde Basilio se creía muy seguro en esta villa esperárame con 4000 infantes y 800 caballos, le atiqué; y después de un obstinado combate en las calles y en el campo triunfaron las armas de nuestra augusta Reina. El fuego duró cinco horas, y tendré el honor de poner en conocimiento de V. E., para que se digne elevarlo al de S. M. la Reina Gobernadora, los detalles de esta gloriosa jornada, que ha sido comprada con la sangre de muchos de nuestros valientes; entre los heridos se encuentran el brigadier Minuisir, el jefe de E. M. comandante D. Francisco Ruiz, y el capitán también de E. M. don Julian Galan y otros oficiales, y tengo al mismo tiempo que lamentar la muerte de algunos buenos oficiales y soldados. La pérdida de los rebeldes ha sido muy considerable; hasta este momento, que son las doce del día, tengo en mi poder 50 gefes y oficiales de la division de don Basilio y mas de 300 de la clase de tropa con gran cantidad de armas de todas clases, camisas embreadas, caballos y cajas de herraduras. Los nombres y clases de los oficiales, como igualmente el número de muertos y heridos de nuestro ejército, daré á V. E. tan luego como los reciba de los destacamentos de diferentes cuerpos que combatieron bajo mis órdenes, como igualmente los nombres y clases de los prisioneros, y la recomendacion de los gefes y oficiales, quienes creo acreedores á la consideracion especial de S. M. la augusta Reina Gobernadora.

NOTA. El rebelde Basilio ha tomado la direccion de la Solana del lugar nuevo; los muchos heridos que tengo de mi tropa y de la del enemigo, y los prisioneros, y el cansancio de la tropa hacen indispensable dar un descanso á los soldados.

El general Sanz, según se me avisa, llegará mañana á esta, y el general Mendez Vigo se halla en Almodovar del Campo, con los que estoy en comunicacion.

Lo que sin pérdida de momento transcribo á V. E. para su conocimiento, y que se sirva elevarlo al de S. M., quedando en remitir á V. E. el parte detallado de esta gloriosa jornada luego que lo realice el indicado general D'Flinter. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de marzo de 1838. — Excmo. Sr. — Antonio Quiroga. — Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido mandar en consecuencia que se den las gracias en su Real nombre al General D'Flinter y demás individuos de su division, á quienes se reserva su real munificencia premiar tan luego como se reciban las propuestas de los que se hayan distinguido muy particularmente.

#### PRISIONEROS DE TALLADA.

Lista nominal del gefe, oficiales y demás clases hechos prisioneros en el pueblo de Castril en 28 de febrero último.

*Comandante,*

D. Francisco Lobarrías.



nen este requisito, pero se está verificando por los arquitectos nombrados, á saber: ]

*Ayudante.*

D. Antonio Machausa.

*Capitanes.*

- D. Francisco Suarez.
- D. Francisco Espayaques.
- D. Fernando Viruegas.
- D. Juan Fajardo.
- D. Ramon de Medina.
- D. Jacinto Miranda.
- D. Tomas Aparicio.
- D. Antonio Martinez.
- D. José María Chubia.
- D. Mateo Pauc.
- D. Clemente Guías.
- D. Pedro Sanchez.
- D. Joaquin Contreras.

*Tenientes.*

- D. Matias Rios.
- D. Joaquin Almerl.
- D. Juan Roldan.
- D. Bernardo Cuartero.
- D. Vicente Comuñes.
- D. Joaquin Ruiz.

*Subtenientes.*

- D. Agustin Soler.
- D. Juan Rubio.
- D. Mariano Elbás.
- D. Manuel Molina.
- D. Felix Santos.
- D. Carlos Mercí.
- D. Brijido Beltran.
- D. Luis Delustri.
- D. Antonio Sorian.
- D. Antonio Salvador.
- D. Eusebio Merino.
- D. Ramon Rodi.
- D. Ricardo Valencia.
- D. Juan Bautista Esperanza.
- D. Raimundo Carabelli.
- D. Juan Soler.
- D. Alejandro Beguri.
- D. Vicente Martin.
- D. Pablo Alcántara.
- D. Francisco Tallada.

*Cirujano.*

D. José Mateo.

*Boticario.*

D. Blas Gomez.

*Mariscal mayor.*

D. Basilio Ema.

*Capellanes.*

- D. José Gonzalez.
- D. Francisco Castro.
- D. Francisco Valle.
- D. José Garcia.
- D. José Bernal.
- D. Alejo Castellon.

*Cadetes.*

- D. Andres Martinez.
- D. José Yosa.
- D. Leon Bribruega.
- D. José María Cuartero.
- D. José Bayargues.
- D. Ramon Machaicho. (El Patriota.)

Núm. 48. Madrid, Sábado 29 de Octubre de 1836.

**BOLETIN OFICIAL**

**DE LA VENTA DE BIENES NACIONALES**

**ANUNCIO n. 169.**

De orden de la Junta de bienes nacionales se anuncia al publico la lista de las fincas urbanas que existen sin enagenar en esta provincia, de las que pertenecieron á los conventos de religiosas suprimidas con expresion de las tasadas, y de las que aun no tie-

**FINCAS QUE SE MALLAN TASADAS.**

*Monjas Salesas viejas de esta corte.*

- Una casa calle de Casillares n. 12, manz. 156.
- Otra id. calle de Jamotrozo, n. 14, manz. 355.

*Visitacion de Ntra Sra., (vulgo) salesas nuevas.*

- Una casa plazuela de las Descalzas, esquina á la de San Martin, ns. 3 y 8, manz. 393.

*Descalzas Reales.*

- Una casa calle de Preciados, ns. 39 y 14 por el Postigo de San Martin, manz. 394.
- Otra id. calle de la Tahona de las Descalzas, n. 4, manzana 382.
- Otra id. calle de Capellanes, ns. 7, 9 y 11, y n. 33 por la calle de Preciados, manz. 394.
- Otra id. llamada de la Misericordia, n. 10, manzana 382.

*Mercenarias de D. Juan de Alarcón.*

- Una casa calle de Valverde, n. 13, manz. 357.
- Otra id. calle de la Puebla Vieja, n. 6, manz. 357.

*Encarnacion.*

- Otra id. plazuela de Sto. Domingo, n. 23, manzana 406.
- Otra id. calle del Meson de Parades, á la de los Abades, ns. 1 y 3 y 34 nuevo, manz. 65.
- Otra id. calle de Tudescos, n. 45, manz. 447.

*Trinitarias Descalzas.*

- Una casa calle de Preciados, con accesorias á la del Carmen, ns. 48 por la primera y 61 por la segunda, manz. 378.

*Bernardas Resolvas del Sacramento.*

- Una casa Carrera de san Gerónimo, n. 11, manzana 265.
- Otra id. calle del Sacramento ns. 3 y 5, manzana 186.
- Otra id. calle de las Beatas, n. 1, manzana 510, sin concluir.

*Mercenarias Recoletas de san Fernando.*

- Una casa calle de la Encomienda, n. 11, esquina á la de las Dos Hermanas, n. 12, manzana 63.
- Otra casa Bajada de Santo Domingo, n. 17, manzana 406.

*Santo Domingo el Real.*

- Una casa calle de las Vidrierías y Gerona, n. 30, manzana 196.

*Concepcion Gerónimo.*

- Una casa calle de los remedios, n. 16, esquina á Barriennevo, n. 17, manz. 158.



Otra id. calle de Barrionuevo, n. 20, manz. 160.  
 Otra id. calle de la Concepcion Gerónima, n. 41,  
 manzana 160.  
 Otra id. calle del Burro, n. 12, y Toledo, ns. 41,  
 3, 10 y 12, manzana 160.  
 Otra id. calle del Burro, n. 8, manz. 160.

*Concepcion Francisca.*

Una casa plazuela de la Cebada, n. 102, manz. 101.  
 Otra id. calle de Hortaleza, esquina á la de las In-  
 fantas, n. 15, manz. 302.

*Agustinas Calzadas.*

Una casa calle de la Almudena, hoy Plazuela de los  
 Consejos, n. 118, manz. 435.  
 Otra id. calle de la Magdalena baja, n. 18, á la de  
 Cañizares, n. 5, manz. 155.  
 Otra id. calle de Atocha, con vuelta á la de Cañiza-  
 res, n. 28 y 1, manz. 155.

*Carboneras.*

Una casa calle de Boteros, n. 7, manz. 195.  
 Otra id. calle de san Cristobal, n. 11 y 4, por la  
 del Vicario, manzana 201.  
 Otra id. calle del Arenal, esquina á la de las Hile-  
 ras ns. 17 y 18, manz. 390.  
 Otra id. Plazuela del Conde de Miranda, con vuel-  
 ta á la del mismo nombre: y del Codo, ns. 3  
 por la primera, 5 por la segunda, y toda con el  
 n. 10, manz. 173.

*Santa Catalina.*

Una casa calle del Caballero de Gracia, n. 18, man-  
 zana 292.  
 Otra id. Rinconada de la Fuente, ó sea calle de Me-  
 son de Paredes, n. 54, manzana 68.  
 Otra id. calle de Leganitos, ns. 36 y 30 por la Fleg  
 baja, manzana 524.

*Carmelitas de Santa Ana.*

Una casa Plazuela del Angel esquina á la de las  
 Huertas y Plazuela de Santa Ana, ns. 18 y 28,  
 manzana 223.

*Baronesas.*

Una casa calle de la Greda, n. 19, manz. 278.  
 Otra id. calle de Alcalá, n. 60, manz. 272.

*Franciscas de San Pascual.*

Una casa calle de Coloreros, con vuelta á la Mayor,  
 ns. 2 y 28, manzana 387.

*Bernardas Recoletas de Casarrubios del Monte.*

Una casa calle de Postas por la de Esparteros, n. 2,  
 manzana 201.

*Carmelitas Descalzas de Boadilla.*

Una casa calle del Príncipe, n. 18, manz. 212.

Otra id. calle de las Rejas, n. 4, manz. 409.  
 Otra id. calle de la Puebla, hoy Fomento, n. 15,  
 manzana 554.  
 Otra id. calle de san Marcos, n. 33, manz. 308.

*Carmelitas Descalzas de Loeches.*

Una casa calle de los Abades, n. 14, manz. 64.

*Franciscas de Cubas Sta. Juana.*

Media casa calle del Cármen, n. 14, manz. 342.

*Monjas de Villasana.*

Una casa calle de la Luna, n. 13 y 51, por la de  
 Silba, manz. 469.

*Carmelitas de Medina del Campo.*

Una casa calle Ancha de san Bernardo, n. 28,  
 manzana 468.

(*Se continuará.*)

ANUNCIOS.

En la noche del 21 del presente fueron extraí-  
 das del pueblo de Villelga, cuatro caballerías ma-  
 yores, cuyas señas son las siguientes:

Una mula de labranza esquilada á sayo con  
 ciertos ramos hechos á tijera, su alzada 7 cuartas y  
 2 dedos: pelo negro: su edad de 8 á 9 años: muy  
 corpulenta.

Un macho tambien de labranza con el mismo es-  
 quilo y labores: su talla 7 cuartas cumplidas: su  
 edad 4 años: pelo negro: bozo descubierto y cabe-  
 za grande.

Una yegua, pelo negro: su talla 7 cuartas y 3  
 dedos: con un lunar muy pequeño en la frente.

Una mula de un año, pelo negro: su talla seis  
 cuartas poco mas ó menos: muy bien guarnecida.  
 Las mulas llevan cabezadas y cabezon de vaqueta.  
 Si alguna Justicia ó persona particular, supiere de  
 su paradero, tendrá la bondad de avisar á las Justi-  
 cias del territorio donde fueren aprehendidas, para  
 que éstas se lo comuniquen al Alcalde constitu-  
 cional de dicho pueblo de Villelga, donde se halla ins-  
 truido el correspondiente expediente en busca de los  
 agremiados. — El Alcalde Constitucional, Manuel Ca-  
 yon.

— Se halla vacante la plaza de Cirujano de la vi-  
 lla de Villamediana, su dotacion consiste en 5500  
 rs. cobrados por el mismo facultativo de los vecinos  
 y familias, por repartimiento formado y entregado  
 por el Ayuntamiento, y ademas 350 rs. del fondo  
 de Propios. Los aspirantes que quieran pretender,  
 dirigirán sus memoriales francos de porte á dicha  
 Corporacion, que se proveerá para el dia 22 del  
 inmediato mes de Abril. — El Presidente, Pedro  
 Moreno.

— Se halla vacante la plaza de Albeitar y Herra-  
 dor de la villa de Villaherreros, su dotacion anual  
 es de trece cargas de frigo, repartidas entre todos  
 los ganados mayores y menores del pueblo; cuya  
 provision se hará el 15 de Abril, remitiendo los  
 memoriales francos de porte al Secretario del Ayun-  
 tamiento. — El Alcalde, Juan Izquierdo.